

PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS
COMUNICADO DE PRENSA N° 113/20
Rivera, 22 de Abril del 2020.

La Jefatura de Policía de Rivera alerta a la población de maniobras delictivas por diferentes medios de comunicación, ya sea telefónica, por e-mail o redes sociales, ofreciendo suministros médicos usados en la prevención de la Pandemia COVID-19, con la finalidad de recibir pagos anticipados y/o conocer datos personales haciéndose pasar por funcionarios, autoridades o entidades sanitarias, que mediante el engaño estafan al usuario valiéndose del estado de susceptibilidad y vulnerabilidad que se encuentran las personas en general. Ante cualquier hecho eventual que se perciba comunicarse al 911.

AMP. CDO. 113/2020 - HURTOS – FORMALIZACIÓN:

Relacionado con los hurtos en una finca en calle Caminitos De Tierras Coloradas, Barrio Recreo, donde el día 17/04, hurtaron **un televisor marca Telefunken de 32 pulgadas, una caja de sonido Xión y una tablet marca AOC de 8 pulgadas**, y el día 16/04 hurtaron **una garrafa de gas de 13 kg.**

Efectivos de la Unidad de investigaciones de la División Territorial N° 1, abocados al esclarecimiento del hecho, en **Barrio Piedra Furada**, intervienen a **un masculino de 21 años de edad**, quien fue puesto a disposición de la Fiscalía, para ser indagado por el hecho que se investiga, como también por el hurto a un comercio en Avda. Brasil y Fructuoso Rivera, ocurrido el 22/03, donde hurtaron **24 sachet de shampoo marca Pantene, 24 máquinas para afeitar, y 12 tijeras.**

Puesto a disposición de la Fiscalía de Turno, fue conducido ante la Sede Judicial y culminada la audiencia el magistrado dispuso:

“LA FORMALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN DEL IMPUTADO POR LA COMISIÓN DE UN DELITO DE HURTO ESPECIALMENTE AGRAVADO POR LA PENETRACIÓN DOMICILIARIA EN CALIDAD DE AUTOR.

DISPÓNESE COMO MEDIDA CAUTELAR LA PRIVACIÓN DE LIBERTAD POR EL TÉRMINO DE 60 DÍAS”.

HURTO – FORMALIZACIÓN:

En la madrugada de ayer, de un comercio ubicado en calle Agraciada y Treinta y Tres Orientales, hurtaron **una caja registradora y \$ 15.000 (pesos uruguayos quince mil)**, posteriormente el damnificado recuperó la caja registradora próximo al lugar.

Efectivos de Seccional Novena, en un rápido accionar en calle Paul Harris, intervienen a **una femenina de 27 años de edad y un masculino de 26 años de edad**; quienes fueron derivados a la Unidad de Investigaciones de la División Territorial N° 1, para continuar con las averiguaciones sobre el hecho.

En horas de la noche fue intervenido un **masculino de 21 años**, quien tendría participación en el hecho que se investiga.

Conducidos a la Sede Judicial y una vez finalizada la Instancia correspondiente, el Magistrado de turno dispuso: **“LA FORMALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN RESPECTO A LOS INDAGADOS, IMPUTADOS DE LA SIGUIENTE MANERA: 1- CON RELACIÓN A LA FEMENINA DE 27 AÑOS: POR LA PRESUNTA COMISIÓN DE UN DELITO DE RAPIÑA ESPECIALMENTE AGRAVADA POR LA PLURIPARTICIPACIÓN Y EL USO DE ARMA Y DOS DELITOS DE HURTO ESPECIALMENTE AGRAVADOS EN RÉGIMEN DE REITERACIÓN REAL.**

2- EN RELACIÓN AL MASCULINO DE 21 AÑOS: POR LA PRESUNTA COMISIÓN DE UN DELITO DE RAPIÑA ESPECIALMENTE AGRAVADA Y UN DELITO DE HURTO ESPECIALMENTE AGRAVADO EN RÉGIMEN DE REITERACIÓN REAL.

3- EN RELACIÓN AL MASCULINO DE 26 AÑOS; POR LA PRESUNTA COMISIÓN DE UN DELITO DE HURTO ESPECIALMENTE AGRAVADO.

DISPÓNESE LA PRISIÓN PREVENTIVA DE LOS IMPUTADOS POR EL PLAZO DE SESENTA (60) DÍAS.

AMP. CDO. 095/2020 – RAPIÑA - FORMALIZACIÓN:

Relacionado con el hecho ocurrido en la madrugada del 03/04/2020, momentos en que un masculino caminaba por calle Agraciada, al llegar a la intersección calle Agustín Ortega, fue abordado por una femenina y tres masculinos, quienes mediante amenazas con un cuchillo y un trozo de hierro, le sustrajeron **un celular marca Nokia y \$ 200 (pesos uruguayos doscientos).**

En la tarde de ayer, efectivos de la División Especializada en Materia de Delitos Complejos, abocados al esclarecimiento del mismo, en Barrio La Colina, intervinieron a **un masculino de 21 años de edad**, el cual fue puesto a disposición de la Fiscalía, conjuntamente **con una femenina de 27 años de edad**, la cual ya se encontraba detenida a raíz del hurto a un comercio en calle Agraciada y Treinta y Tres Orientales.

En horas de la noche fue intervenido un masculino de 21 años, quien tendría participación en el hecho que se investiga.

Se pudo establecer que los indagados tendrían participación en el hurto antes narrado, a un comercio en calle Agraciada y Treinta y Tres Orientales.

Conducidos a la Sede Judicial y una vez finalizada la Instancia correspondiente, el Magistrado de turno dispuso: **“LA FORMALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN RESPECTO A LOS INDAGADOS, IMPUTADOS DE LA SIGUIENTE MANERA: 1- CON RELACIÓN A LA FEMENINA DE 27 AÑOS: POR LA PRESUNTA COMISIÓN DE UN DELITO DE RAPIÑA ESPECIALMENTE AGRAVADA POR LA PLURIPARTICIPACIÓN Y EL USO DE ARMA Y DOS DELITOS DE HURTO ESPECIALMENTE AGRAVADOS EN RÉGIMEN DE REITERACIÓN REAL.**

2- EN RELACIÓN A LOS DOS MASCULINOS DE 21 AÑOS: POR LA PRESUNTA COMISIÓN DE UN DELITO DE RAPIÑA ESPECIALMENTE AGRAVADA Y UN DELITO DE HURTO ESPECIALMENTE AGRAVADO EN RÉGIMEN DE REITERACIÓN REAL.

DISPÓNESE LA PRISIÓN PREVENTIVA DE LOS IMPUTADOS POR EL PLAZO DE SESENTA (60) DÍAS.

AMP. CDO. 112/2020 – INCAUTACIÓN DE ESTUPEFACIENTES:

Relacionado con la detención por efectivos de Seccional Quinta, en **Ruta 28 Km 44**, de **dos masculinos de 26 y 27 años de edad**, a quienes se les incautó **una moto marca Vince 125 cc, matrícula FSR900, 13,9 gramos de Pasta Base, dos celulares y \$ 2.075 (pesos uruguayos dos mil setenta y cinco).**

Fueron derivados a la Brigada Antidrogas, donde conducidos ante la Fiscalía para ser indagados por el hecho que se investiga, dispuso: **“CESE DE DETENCIÓN, EFECTOS SEAN INCAUTADOS, MOTO A DISPOSICIÓN DEL JUZGADO DE FALTAS”.**

HURTO DE VEHÍCULO – PERSONAS INTERVENIDAS:

En la tarde de ayer, hurtaron **una moto marca Honda 125 cc, modelo CG, matrícula ISU3G52 brasileña, color Lila**, la cual se encontraba estacionada en calle Aurelio

Carámbula, Barrio Misiones. Efectivos de Seccional Novena, en un rápido accionar recuperan dicho vehículo en calle Abenero de Carlo y Orlando Bonilla, e intervienen a **dos masculinos de 17 y 26 años de edad**. Enterado la Fiscalía de Turno dispuso **“QUE EL MENOR PERMANEZCA CON CUSTODIA EN EL INAU, EL MAYOR PERMANEZCA DETENIDO Y AMBOS SEAN CONDUCCIDOS EN LA FECHA”**.